



**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P01376
------	----	----	----	--------

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA ELESPECIALISTA S.A. QUE OTORGA EVER  
WINTER MOREJON CEDEÑO EN SU CALIDAD DE GERENTE  
GENERAL DE LA COMPAÑÍA;**

**AUMENTO: USDS 28.000,00**

**CAPITAL TOTAL: USDS 30.000,00**

**(DI 2 COPIAS)**

**J.B.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintiún (21) días de Abril del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece: UNO.- El señor EVER WINTER MOREJON CEDEÑO, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, ocho, seis, siete, siete, guion cero (130638677-0), de estado civil casado, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía ELESPECIALISTA S.A., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que adjunto y oficialmente autorizado para el otorgamiento de esta escritura; y, la Señora CARLA MABELL SABANDO VERA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, dos, ocho, cuatro, cinco, guion cinco (131022845-5), de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar



N° TRAMITE: 4-2501-004-1-18 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura



obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una escritura pública de aumento de capital y reformas al Estatuto Social de la compañía **ELESPECIALISTA S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento, **UNO.-** El señor **EVER WINTER MOREJON CEDEÑO**, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **ELESPECIALISTA S.A.**, conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que adjunto y oficialmente autorizada para el otorgamiento de esta escritura, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, la Señora **CARLA MABELL SABANDO VERA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, dos, ocho, cuatro, cinco, guión cinco (131022845-5), de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDO.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía, **ELESPECIALISTA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce octubre de dos mil ocho, ante la Notaria Novena del Cantón Portoviejo, Abg. Luz Hessildha Daza López, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el diecisiete de noviembre del dos mil ocho, bajo el número un mil sesenta y ocho (1.068) y anotado en el Repertorio General número dos mil quinientos noventa y ocho (2.598). b) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía



**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



ELESPECIALISTA S.A., del diecinueve de septiembre del dos mil dieciséis, resolvió proceder a Aumentar su Capital Social y Reformar su Estatuto. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** Toma la palabra el señor Ingeniero William Agustín Morejón Cedeño, quien manifiesta que el accionista Señor Ever Winter Morejón Cedeño desea aportar al capital de la empresa ELESPECIALISTA S.A., un bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta libre de gravámenes y en perfecto estado, y un aporte en numerario. En atención a lo dispuesto en el Artículo 162 de la Ley de Compañías, que en su parte pertinente señala que la especie aportada será evaluada por los accionistas, y que estos responderán solidariamente frente a la compañía y con respecto a terceros por el valor asignado a las especies aportadas, la Junta resuelve: aprobar por UNANIMIDAD aumentar el capital social de EL ESPECIALISTA S.A. de USD \$ 2.000,00 a USD \$ 30.000,00, el mismo que será aportado en especie, a través del aporte del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Ocho metros cuarenta centímetros y Avenida de la Cultura; **POR ATRÁS:** Los mismos ocho metros cuarenta centímetros y terreno de la Vendedora; **POR EL COSTADO:** veintiún metros veinticinco centímetros y terreno de la Vendedora; **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veintiún metros veinticinco centímetros y terreno de la Vendedora. Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, avaluados en su totalidad por el valor de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 16.686,95); y, adicionalmente el valor de ONCE MIL TRECIENTOS TRECE CON 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 11.313,05) en numerarios a ser pagado en el término de doce meses en cuotas iguales, desde la suscripción y



aprobación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos. **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** Autorizar la reforma del estatuto social de la siguiente forma: TITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- ARTICULO CINCO.- El capital social es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA divididos en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una.- También se reformará el Artículo treinta y tres del Estatuto de la Compañía que se refiere a la Suscripción, Integración y Pago del Capital, en el que se aprecia el nuevo cuadro de integración de capital que es aprobado por la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas que formará parte de la escritura de aumento de capital:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Ever Winter Morejón Cedeño	Ecuatoriana	29.960	US\$ 29.960,00	US\$ 29.960,00
Lethy Monserrate Morejón Cedeño	Ecuatoriana	40	US\$ 40,00	US\$ 40,00
TOTAL		30.000	US\$ 30.000,00	US\$ 30.000,00

La presente inversión para el aumento se la realiza con el carácter de nacional. **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con los antecedentes expuestos, comparecen los señores EVER WINTER MOREJON CEDEÑO y su cónyuge CARLA MABELL SABANDO VERA, en su calidad de accionistas de la Compañía ELESPECIALISTA S.A., por medio de este instrumento y declara que aporta y da en enajenación perpetua a favor de la compañía ELESPECIALISTA S.A., debidamente representada por el señor EVER WINTER MOREJON CEDEÑO, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de dicha compañía, la propiedad del bien inmueble, singularizado en los antecedentes,





*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

con todos sus derechos sin reservas ni limitación de ninguna clase, ya que con el aporte se transfiere, a más del dominio, el uso, goce, posesión, usufructo, servidumbre activas y pasivas, y más derechos anexos.

**DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** El señor **EVER WINTER MOREJON CEDEÑO**, en su calidad de Gerente General y como

Representante Legal de la compañía **ELESPECIALISTA S.A.**, expresamente declara bajo juramento que la integración del capital materia

del presente aumento, es correcta. Así mismo, el compareciente en la calidad que ostenta, declara bajo juramento que la Compañía **ELESPECIALISTA S.A.**, no ha celebrado ningún contrato con el Estado y por lo tanto no tiene

ninguna obligación pendiente.- **OCTAVO: SANEAMIENTO:** Los aportantes, por sus propios y personales derechos, declaran que el bien inmueble objeto de esta transferencia no está sujeta a embargo, prohibición

judicial de enajenar o gravar, hipoteca, etcétera, no obstante éstas declaraciones se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **NOVENO:**

**GASTOS.-** Los gastos que demande la aportación y transferencia del dominio del bien inmueble serán pagados por los accionistas Aportantes.

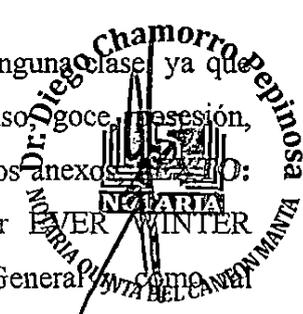
**DECIMO: DECLARACION JURAMENTADA:** El Señor Ever Winter Morejón Cedeño, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital de esta compañía se encuentra correctamente integrado y pagado y es concordante con el Acta de

la Juntas General Universal y Extraordinarias del 19 de septiembre del 2016, que se agregan como habilitantes, así mismo declara aumentado el capital social y reformado el artículo quinto al tenor de lo resuelto en la Junta antes citada. Usted, señor Notario, sírvase agregar las formalidades que por Ley

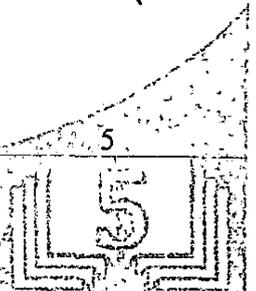
corresponden para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados (Firmado) Abogada Ingrid Rodríguez Velasco, portadora de las

matriculas profesional trece guión dos mil doce guión doscientos ochenta y

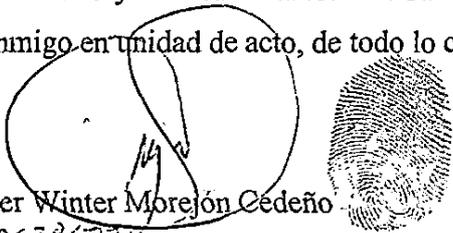
cinco.



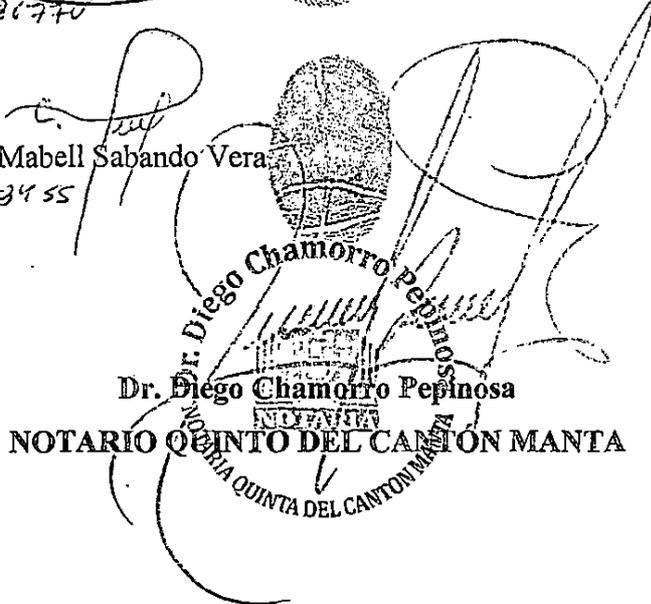
*Ingrid Rodríguez Velasco*



nueve (13-2012-289 FAM)) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Rectificatoria, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Ever Winter Morejón Cedeño  
c.c. 1306396770



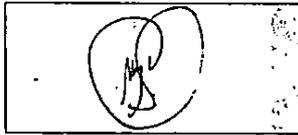
f) Sra. Carla Mabell Sabando Vera  
c.c. 1310229455

**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306386770

Nombres del ciudadano: MOREJON CEDEÑO EVER WINTER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SABANDO VERA CARLA MABELL

Fecha de Matrimonio: 29 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: MOREJON MORA AGUSTIN BONIFACIO

Nombres de la madre: CEDEÑO CANTOS ROSA LETTY

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2017

Emitor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-020-28864



173-020-28864

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.21 12:44:01 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 131022845-5

SABANDO VERA CARLA MABELL  
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

24 OCTUBRE 1981

013 0058 04455 F

ESMERALDAS/ESMERALDAS  
 ESMERALDAS 1981



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E433313222

CASADO EVER WINTER MOREJON CEDENO

SUPERIOR ING. COMERC/INTERNAC.

JOSE NIGUEL SABANDO LUQUEZ

DIOSSELINA MARIA VERA

MANTA 08/04/2008

08/04/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0724319

Mnb




CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

084 084-318 1310228455

IDENTIFICACION

SABANDO VERA CARLA MABELL  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

MANTA CANTON ZONA

MANTA PARROQUIA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado

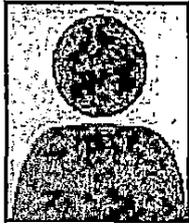
Manta, a ..... 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1310228455

**Nombres del ciudadano:** SABANDO VERA CARLA MABELL

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**L u g a r   d e   n a c i m i e n t o :**  
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

**Fecha de nacimiento:** 24 DE OCTUBRE DE 1981

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ING.COMER.INTERNAC.

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** EVER WINTER MOREJON CEDEÑO

**Fecha de Matrimonio:** 29 DE FEBRERO DE 2008

**Nombres del padre:** JOSE MIGUEL SABANDO LUQUEZ

**Nombres de la madre:** DIOSELINA MARIA VERA

**Fecha de expedición:** 8 DE ABRIL DE 2008

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2017

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-020-28855



171-020-28855

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.21 12:43:38 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la Información Ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Manta, 11 DE NOVIEMBRE DE 2013

Señor Ingeniero:  
EVER WINTER MOREJÓN CEDENO  
Presente

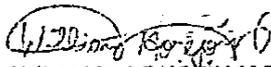
Estimado Ingeniero:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "ELESPECIALISTA S.A.", en reunión celebrada el 11 de noviembre del 2013 resolvió por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo veinte y seis de los estatutos sociales corresponde a usted la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la empresa en forma individual.

La Compañía "ELESPECIALISTA S.A." se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Portoviejo, el catorce de Octubre del año 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el día diecisiete de noviembre del año 2008.

Cumpla usted, con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.  
Atentamente,

  
WILLIAM AGUSTÍN MOREJÓN CEDENO  
PRESIDENTE  
C.C. 131083247-0  
Dirección: Av. Del ejército y Av. América  
Teléf. 052-934310

Manta, 11 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACEPTO EL CARGO CONFERIDO

  
ING. CIVIL EVER WINTER MOREJÓN CEDENO  
GERENTE GENERAL  
C.C. 130638677-0  
Dirección: Av. La Cultura y 1era paral: Av. Interbarrial  
Telf. 094-415952 099-298903



# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4673

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1050
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/11/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	11/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELESPECIALISTA S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306386770	MOREJON CEDEÑO, EVER WINTER	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (02) folios útiles.

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Papiñosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Página 1 de 1

Nº 028123



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1391755082001  
**RAZON SOCIAL:** ELESPECIALISTA S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** EL ESPECIALISTA DISTRIBUCIONES  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MOREJON CEDAÑO EVER WINTER.  
**CONTADOR:** MOREIRA ORTEGA MARIA MARGARITA



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 17/11/2008      **FEC. CONSTITUCION:** 17/11/2008  
**FEC. INSCRIPCION:** 24/11/2008      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/12/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRERERIA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: 5 DE JUNIO Calle: AV. LA CULTURA Número: S/N  
 Intersección: AV. INTERBARRIAL Referencia ubicación: DIAGONAL AL COMPLEJO DEL BANCO PICHINCHA Email:  
 elespecialistasa@yahoo.com Telefono Trabajo: 052622315 Celular: 0999298903 Celular: 0994415952

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 41 MANABI      **CERRADOS:** 0



*(Handwritten signature)*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*(Handwritten signature)*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

**Usuario:** FRLE160608      **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE      **Fecha y hora:** 18/12/2015 12:32:12



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391755082001  
RAZON SOCIAL: ELESPECIALISTA S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/11/2008
NOMBRE COMERCIAL:	EL ESPECIALISTA DISTRIBUCIONES				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES Y SUMINISTROS DE OFICINA.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: 5 DE JUNIO Calle: AV. LA CULTURA Número: S/N Intersección: AV. INTERBARRIAL Referencia: DIAGONAL AL COMPLEJO DEL BANCO PICHINCHA Email: elespecialistas@yahoo.com Telefono Trabajo: 052622315 Celular: 0999293903 Celular: 0994415952

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 de ABRIL del 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160608 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 18/12/2015 12:32:12



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

32094



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17006905, certifico hasta el día de hoy 11/04/2017 11:27:33, la Ficha Registral 32094.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 29 de noviembre de 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Ocho metros cuarenta centímetros y avenida de la cultura. POR ATRAS: Los mismos ocho metros cuarenta-centímetros y terreno de la vendedora. POR UN COSTADO: Veintiún metros veinticinco centímetros y terreno de la vendedora. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiún metros veinticinco centímetros y más terrenos de la vendedora. Con una Superficie total de: CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1154	21/nov./1980	1.927	1.928
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1272	06/jun./1991	4.429	4.430
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3135	24/oct./2016	72.750	72.760

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 21 de noviembre de 1980

Número de Inscripción: 1154

Tomo:1

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Número de Repertorio: 2165

Folio Inicial:1.927

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:1.928

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno de forma irregular ubicado en la Ciudad de Manta. terreno que tine mil quinientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000056895	JUZGADO PRIMERO DE COACTIVAS DEL BANCO DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000056893	MEUNIER BENAVIDES MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000001052	PELAEZ DELGADO SALVADOR WENCESLAO	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	800000000056894	MOLINA CALDERERO JOLLY	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de junio de 1991

Número de Inscripción: 1272

Certificación impresa por: juliana\_maclas

Ficha Registral:32094

martes, 11 de abril de 2017 11:27

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
Tomo: 1-EP  
11 de Abril de 2017



Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2308  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 1991  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Ciudad de Manta, con una Superficie total de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000032419	ANCHUNDIA CEDEÑO JOSE CANDELARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000056893	MEUNIER BENA VIDES MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1154	21/nov/1980	1.927	1.928

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 24 de octubre de 2016 Número de Inscripción: 3135 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6288 Folio Inicial:72.750  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final:72.760  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 16.686,95 el comprador Morejon Cedeño Ever Winter de estado civil casado con la señora Sabando Vera Carla Maribel, por sus propios derechos y personales derechos y por los derechos que representa de la Sociedad conyugal. Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Ciudad de Manta con una superficie total de Ciento setenta y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	130636770	MOREJON CEDEÑO EVER WINTER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000032419	ANCHUNDIA CEDEÑO JOSE CANDELARIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1272	06/jun./1991	4.429	4.430

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

- Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.  
 Emitido a las : 11:27:33 del martes, 11 de abril de 2017

A petición de: ELESPECIALISTA S.A

Certificación impresa por : juliana\_macias

Ficha Registral:32094

martes, 11 de abril de 2017 11:27





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



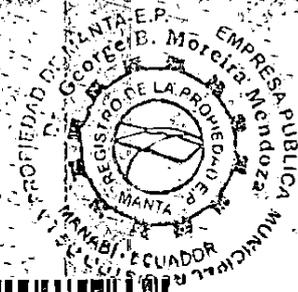
Elaborado por: **JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ**  
1311367559

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

11-ABR-2017

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 111930



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

MOREJON CEDEÑO EVER WINTER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

16 ENERO

2017

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE:  
1014705000 AVE.LA CULTURA MANTA

Manta, dieciseis de enero del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081808



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
perteneciente a EVER WINTER MOREJON CEDENO  
ubicada AV. LA CULTURA MANTA

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$16686.95 DIECISESI MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS 95/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE AUMENTO DE CAPITAL, AMPARADO EN EL COOTAD ART. 534  
LITERAL H

MJP

16 DE ENERO DE 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 142187

No. Certificación: 142187

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48828

Fecha: 13 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-47-05-000

Ubicado en: AVE.LA CULTURA MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 178,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306386770	EVER WINTER MOREJON CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5340,00  
CONSTRUCCIÓN: 11346,95  
16686,95

Son: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo, actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 13/04/2017 11:18:13

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELESPECIALISTA S.A.**

En la ciudad de Manta, República del Ecuador, el día de hoy, quince de enero del 2017, a las 11h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida de la Cultura y Primera Calle Transversal, presidida por el Señor William Morejón Cedeño, en calidad de Presidente de la Compañía, hace las veces de Secretaria Ad-hoc, de esta sesión la Abogada Ingrid Rodríguez Velasco. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, procediendo a constatar que se encuentre la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, de acuerdo con la siguiente distribución:



ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Ever Winter Morejón Cedeño	Ecuatoriana	1.960	US\$ 1.960,00	US\$ 1.960,00
Lethy Monserrate Morejón Cedeño	Ecuatoriana	40	US\$ 40,00	US\$ 40,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.000</b>	<b>US\$ 2.000,00</b>	<b>US\$ 2.000,00</b>

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de la norma del Art. 235 de la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Reforma del Estatuto Social, Aumento de Capital de la compañía a 30.000,00 dólares de los Estados Unidos de América mediante aportación de un bien inmueble y aportación numeraria por parte del accionista Señor Ever Winter Morejón Cedeño conforme lo establecido en el Artículo 183 de la Ley de Compañías.
2. Autorización al Gerente General para que cumpla con todo lo resuelto en la presenta Junta; firme la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y realice por sí mismo y/o por medio de la Abogada de la compañía el trámite correspondiente ante la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil correspondiente.

Preside la Junta el Señor William Agustín Morejón Cedeño, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Ingrid Rodríguez Velasco quien estando presente acepta el cargo y jura desempeñarlo fiel y legalmente.

①

El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Acto seguido se procede a conocer el primer punto del orden del día; toma la palabra el señor Ingeniero William Agustín Morejón Cedeño, quien manifiesta que el accionista Señor Ever Winter Morejón Cedeño desea aportar al capital de la empresa ELESPECIALISTA S.A., un bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta libre de gravámenes y en perfecto estado, y un aporte en numerario. En atención a lo dispuesto en el Artículo 162 de la Ley de Compañías, que en su parte pertinente señala que la especie aportada será evaluada por los accionistas, y que estos responderán solidariamente frente a la compañía y con respecto a terceros por el valor asignado a las especies aportadas, la Junta resuelve: aprobar por UNANIMIDAD aumentar el capital social de EL ESPECIALISTA S.A. de USD \$ 2.000,00 a USD \$ 30.000,00, el mismo que será aportado en especie, a través del aporte del bien inmueble antes mencionado, avaluados en su totalidad por el valor de USD \$ 16.686,95 y el valor de USD \$ 11.313,05 en numerarios a ser pagado en el término de doce meses en cuotas iguales, desde la suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

En tal virtud, el Señor Ever Winter Morejón Cedeño aporta al aumento en especie un monto de USD \$ 28.000,00, que constituye el 93% de acciones y así lo convierte en el accionista mayoritario de la empresa. Así mismo, la Junta resuelve igualmente por unanimidad reformar el artículo cinco de los Estatutos, que actualmente dice: *"TITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- ARTICULO CINCO.- El capital social es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA divididos en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una.-* También se reformará el Artículo treinta y tres del Estatuto de la Compañía que se refiere a la Suscripción, Integración y Pago del Capital, en el que se aprecia el nuevo cuadro de integración de capital que es aprobado por la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas que formará parte de la escritura de aumento de capital:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Ever Winter Morejón Cedeño	Ecuatoriana	29.960	US\$ 29.960,00	US\$ 29.960,00
Lethy Monserrate Morejón Cedeño	Ecuatoriana	40	US\$ 40,00	US\$ 40,00
TOTAL		30.000	US\$ 30.000,00	US\$ 30.000,00

En este punto de la Sesión, el accionista Señor Ever Winter Morejón Cedeño, manifiestan que una vez aprobado el aumento de capital a través de aporte del bien inmueble antes mencionado del que es propietario, transfieren la propiedad

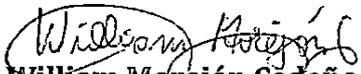
(1)

de dicho bien a favor de la compañía ELESPECIALISTA S.A., por el valor total de USD \$ 16.686,95 y el valor de USD \$ 11.313,05 en numerarios a ser pagado en el término de doce meses en cuotas iguales, desde la suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, y así debe constar en la misma.

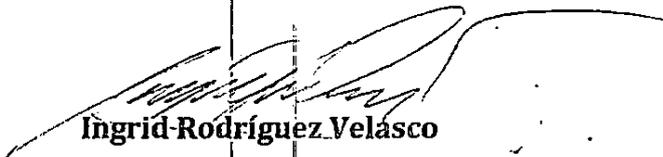
**Desarrollo del Segundo y último punto del día:** En virtud de lo resuelto en los puntos anteriores **la Junta resuelve por UNANIMIDAD:** Autoriza al Gerente General para que dé cumplimiento a todo lo resuelto en esta Junta, principalmente queda autorizada a firmar la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, así como por sí mismo o por intermedio de la Abogada de la empresa realice el trámite correspondiente de Aumento de Capital aprobado ante la Superintendencia de Compañías y del Registro Mercantil pertinente.

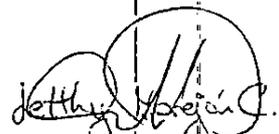
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas concurrentes, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta procedió a a dar lectura de la misma la cual es aprobada en todas sus partes y en señal de aceptación o conformidad, proceden a firmarla.

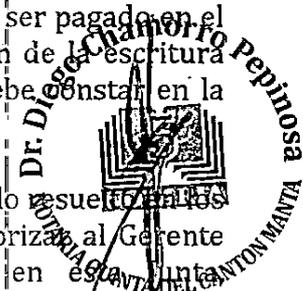
La sesión termina a las doce horas y treinta minutos.

  
**William Morejón Cedeño**  
**Presidente**

  
**Ever Winter Morejón Cedeño**  
**Gerente General**  
**ACCIONISTA**

  
**Ingrid Rodríguez Velasco**  
**Secretaria Ad-Hoc**

  
**Lethy Morejón Cedeño**  
**ACCIONISTA**

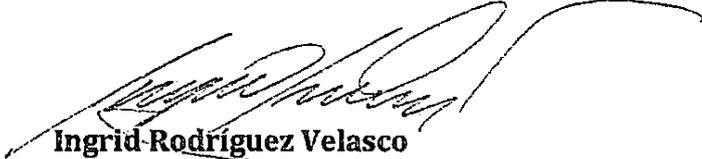


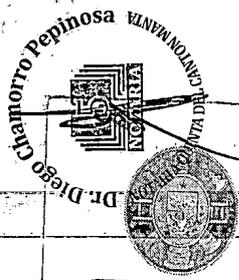
**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ELESPECIALISTA S.A.**

Fecha: 15 de enero del 2017.

Hora: 11H00.

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Ever Winter Morejón Cedeño	Ecuatoriana	29.960	US\$ 29.960,00	US\$ 29.960,00
Lethy Monserrate Morejón Cedeño	Ecuatoriana	40	US\$ 40,00	US\$ 40,00
TOTAL		30.000	US\$ 30.000,00	US\$ 30.000,00

  
**Ingrid Rodriguez Velasco**  
Secretaria Ad-hoc



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Cita: 01

COMPROBANTE DE PAGO

000013241

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
1306386770  
C.I./R.U.C.: MOREJON CEDENO EVER WINTER  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: AVE. LA CULTURA MANTA  
DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**  
CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**  
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 25/01/2017 15:50:42  
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 25 de abril de 2017



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

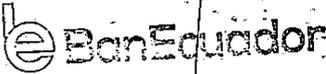
**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.  
 19/04/2017 10:57:29 OK  
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 637071986  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

  
 19 ABR. 2017  
 BanEcuador B.P. CAJA 2  
 RUC: 1768183520001  
 AGENCIA CANTONAL  
 MANTA (AG.)  
 CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
 No. Fac.: 056-503-000000413  
 Fecha: 19/04/2017 10:57:46

No. Autorización:  
 1904201701176818352000120565030000004132017105719

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
 ID : 99999999999999999999  
 Dir : CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I V A	0.06
TOTAL USD	0.59

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
 Sin Derecho a Credito Tributario

  
 19 ABR. 2017  
 CAJA 2  
 AGENCIA CANTONAL  
 MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0546102

1/10/2017 11:15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-01-47-05-000	178,00	\$ 16.686,95	AVE LA CULTURA MANTA	2017	266427	546102
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
MOREJON CEDENO EVER WINTER	1306386770	Costa Judicial				
1/10/2017 12:00 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,84	(\$ 0,58)	\$ 5,26	
		Interes por Mora				
		MEJORAS 2011	\$ 1,75	(\$ 0,70)	\$ 1,05	
		MEJORAS 2012	\$ 1,07	(\$ 0,75)	\$ 1,12	
		MEJORAS 2013	\$ 4,45	(\$ 1,78)	\$ 2,67	
		MEJORAS 2014	\$ 4,70	(\$ 1,88)	\$ 2,82	
		MEJORAS 2015	\$ 0,03	(\$ 0,01)	\$ 0,02	
		MEJORAS 2016	\$ 0,21	(\$ 0,08)	\$ 0,13	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,62	(\$ 6,25)	\$ 9,37	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,50		\$ 2,50	
		TOTAL A PAGAR			\$ 24,94	
		VALOR PÁGADO			\$ 24,94	
		SALDO			\$ 0,00	





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - TelM: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0561805

1/16/2017 4:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL DSCTO. 50% POR LEY SEGUN COOTAD ART.534 LITERAL H ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-01-47-05-000	178,00	16886,95	245917	561805

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306386770	MOREJON CEDEÑO EVER WINTER	AVE.LA CULTURA MANTA	Impuesto principal	83,43
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	50,00
			TOTAL A PAGAR	133,43

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1391755082001	ELESPECIALISTA S.A.	ND	133,43	0,00

EMISION: 1/16/2017 4:48 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

T.F.S. O.F. S. R. I. A.  
GOBIERNO: VICEGOBIERNO



Factura: 001-002-000031404



20171308005P01376

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308005P01376					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ABRIL DEL 2017, (12:42)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREJON CEDEÑO EVER WINTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306386770	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SABANDO VERA CARLA MABELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310228455	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ELESPECIALISTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391755082001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	EVER WINTER MOREJON CEDEÑO
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16686.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308005P01376					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTÉ DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							

<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>		21 DE ABRIL DEL 2017, (12:42)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ELESPECIALISTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391755082001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EVER WINTER MOREJON CEDEÑO
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		16686.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

<b>Escritura N°:</b>		20171308005P01376					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>		21 DE ABRIL DEL 2017, (12:42)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ELESPECIALISTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391755082001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EVER WINTER MOREJON CEDEÑO
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		11313.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P01376						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2017, (12:42)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ELESPECIALISTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391755082001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EVER WINTER MOREJON CEDERO
<b>A FAVOR DE -</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 EXTRACTO

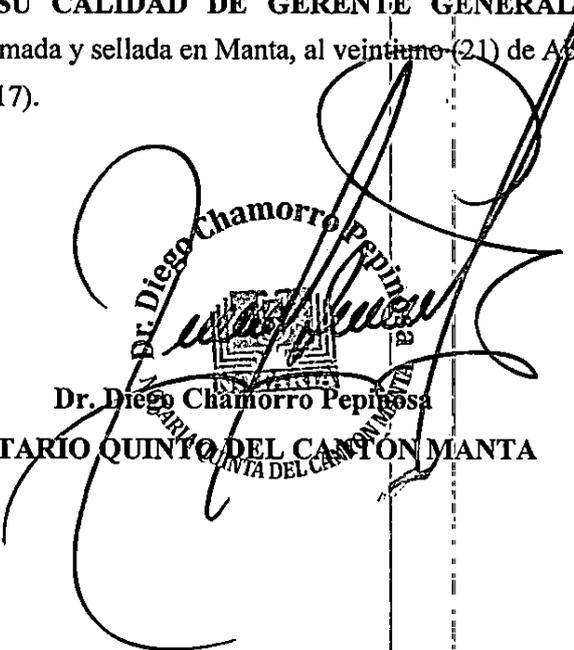
Escritura N°:	20171308005P01376						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2017, (12:42)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREJON CEDENO EVER WINTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306386770	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					


  
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ELESPECIALISTA S.A. QUE OTORGA EVER WINTER MOREJON CEDEÑO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; firmada y sellada en Manta, al veintiuno (21) de Abril del dos mil diecisiete (2017).

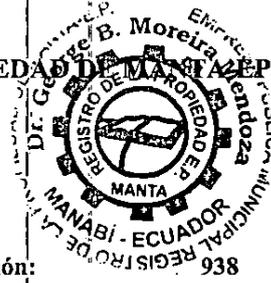
  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



**Razón de Inscripción**

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

938

1954

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 938 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310228455	SABANDO VERA CARLA MABELL	APORTANTE
1306386770	MOREJON CEDEÑO EVER WINTER	APORTANTE
1391755082001	COMPANIA ELESPECIALISTA S.A	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1014705000	32094	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Libro : COMPRA VENTA

Acto : AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Fecha : 20-mar./2018

Usuario: yoyi\_cevallos

✱

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad



MANTA,

martes, 20 de marzo de 2018

martes, 20 de marzo de 2018

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad Page 1 of 1  
Manta-EP

Fecha: **20 MAR 2018** HORA: **10:00**



TRÁMITE NÚMERO: 2846



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	260
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1306386770	MOREJON CEDEÑO EVER WINTER	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MANTA /21/04/2017.
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ELESPECIALISTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

### 4. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 1068 REP. 2598 DE FECHA 17-11-2008. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

**HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

